Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal

Cuentas Anuales
31 de diciembre de 2012

Informe de gestión
Ejercicio 2012

(Junto con el Informe de Auditoría)

KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de
Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal

Hemos auditado las cuentas anuales de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (la "Sociedad") que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 1 de la memoria adjunta, en la que se menciona que Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. es la sociedad dominante del grupo en el que se integra Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal. La Sociedad desarrolla su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno de dicho grupo, no disponiendo de personal propio. Por ello, las cuentas anuales de la Sociedad deben interpretarse en el contexto del grupo al que pertenece y no como una sociedad independiente. En este sentido, llamamos asimismo la atención respecto de lo señalado en dicha nota 1, en la que se detallan las principales actuaciones y medidas incluidas en el plan de recapitalización y reestructuración aprobado con fecha 14 de diciembre de 2012 por el Consejo de Administración de Banco de Caja España, Salamanca y Soria, S.A.U., con fecha 19 de diciembre de 2012 por la Comisión Ejecutiva del Banco de España, y con fecha 20 de diciembre de 2012 por la Comisión Europea que se llevarán a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos al grupo. Entre estas medidas se incluye el canje de los instrumentos híbridos en circulación (participaciones preferentes) emitidos por la Sociedad por acciones del Banco, de forma que los titulares de estos instrumentos colaboren en la capitalización del Banco al objeto de reducir su coste para los contribuyentes mediante la asunción de pérdidas, dependiendo la participación de cada emisión en el coste de la capitalización del Banco de la clase de producto y de su tipo de interés, lo que podría suponer que los pasivos financieros de la Sociedad correspondientes a estos instrumentos se liquidasen por un importe inferior al que figuran en las cuentas anuales del ejercicio 2012.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada, es una filial de KPMG Europe LLP y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M.-188.007, Inscrip. 9,
N.I.F. B-78510153

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2012 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2012. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

KPMG Auditores, S.L.

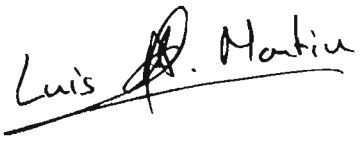

Luis Martín Riaño

25 de marzo de 2013

CAJA DUERO CAPITAL, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

CAJA DUERO CAPITAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en euros)

ACTIVO	Notas	2012	2011
ACTIVO NO CORRIENTE		**48.176.000,00**	**48.176.000,00**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**5**	**48.176.000,00**	**48.176.000,00**
Créditos a empresas		48.176.000,00	48.176.000,00
ACTIVO CORRIENTE		**252.510,52**	**265.730,08**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		**2.760,32**	**9.430,16**
Otros deudores		2.754,53	-
Activos por impuesto corriente	9	5,79	9.430,16
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**5**	**2.925,35**	**4.544,60**
Créditos a empresas		2.925,35	4.544,60
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**6**	**246.824,85**	**251.755,32**
Tesorería		246.824,85	251.755,32
TOTAL ACTIVO		**48.428.510,52**	**48.441.730,08**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2012	2011
PATRIMONIO NETO		**237.188,71**	**236.458,93**
FONDOS PROPIOS	**7**	**237.188,71**	**236.458,93**
Capital		**60.200,00**	**60.200,00**
Capital escriturado		60.200,00	60.200,00
Reservas		**147.258,93**	**146.972,42**
Legal y estatutarias		14.247,84	14.247,84
Otras reservas		133.011,09	132.724,58
Resultado del ejercicio	**3**	**29.729,78**	**29.286,51**
PASIVO NO CORRIENTE		**48.176.000,00**	**48.176.000,00**
Deudas a largo plazo	**8**	**48.176.000,00**	**48.176.000,00**
Obligaciones y otros valores negociables		48.176.000,00	48.176.000,00
PASIVO CORRIENTE		**15.321,81**	**29.271,15**
Deudas a corto plazo	**8**	**-**	**8.671,68**
Obligaciones y otros valores negociables		-	8.671,68
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**9**	**12.741,33**	**-**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		**2.580,48**	**20.599,47**
Acreedores varios		2.503,37	6.894,70
Pasivos por impuesto corriente	**9**	77,11	13.704,77
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**48.428.510,52**	**48.441.730,08**

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en euros)

	Notas	2012	2011
OPERACIONES CONTINUADAS			
Otros gastos de explotación		**(10.833,84)**	**(17.533,57)**
Servicios exteriores		(10.833,84)	(16.278,23)
Tributos		-	(1.255,34)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**(10.833,84)**	**(17.533,57)**
Ingresos financieros	**10**	**1.330.956,47**	**1.811.904,89**
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De empresas del grupo y asociadas		1.330.956,47	1.811.904,89
Gastos financieros		**(1.277.651,52)**	**(1.752.275,73)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(24)	-
Por deudas con terceros	**8**	(1.277.627,52)	(1.752.275,73)
RESULTADO FINANCIERO		**53.304,95**	**59.629,16**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**42.471,11**	**42.095,59**
Impuesto sobre beneficios	**9**	**(12.741,33)**	**(12.809,08)**
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**29.729,78**	**29.286,51**
RESULTADO DEL EJERCICIO		**29.729,78**	**29.286,51**

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	2012	2011
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**29.729,78**	**29.286,51**
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	**29.729,78**	**29.286,51**

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

	Capital escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO FINAL DEL AÑO 2010	**60.200,00**	**144.212,02**	**47.760,40**	**252.172,42**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**29.286,51**	**29.286,51**
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución de dividendos	**-**	**-**	**(45.000,00)**	**(45.000,00)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**2.760,40**	**(2.760,40)**	**-**
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	**60.200,00**	**146.972,42**	**29.286,51**	**236.458,93**
Total ingresos y gastos reconocidos	**-**	**-**	**29.729,78**	**29.729,78**
Operaciones con socios o propietarios				
Distribución de dividendos	**-**	**-**	**(29.000,00)**	**(29.000,00)**
Otras variaciones del patrimonio neto	**-**	**286,51**	**(286,51)**	**-**
SALDO FINAL DEL AÑO 2012	**60.200,00**	**147.258,93**	**29.729,78**	**237.188,71**

CAJA DUERO CAPITAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 Y 2011
(Cifras en euros)

	2012	2011
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	42.471,11	42.095,59
Ajustes del resultado	(53.304,95)	(59.629,16)
Amortización del inmovilizado	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Variación de provisiones	-	-
Imputación de subvenciones	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	-
Ingresos financieros	(1.330.956,47)	(1.811.904,89)
Gastos financieros	1.277.651,52	1.752.275,73
Diferencias de cambio	-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Otros ingresos y gastos	-	-
Cambios en el capital corriente	(4.314,22)	4.790,39
Existencias	-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-
Otros activos corrientes	-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar	-	-
Otros pasivos corrientes	(4.314,22)	4.790,39
Otros activos y pasivos no corrientes	-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	39.217,59	55.956,80
Pagos de intereses	(1.286.323,20)	(1.754.185,49)
Cobros de dividendos	-	-
Cobros de intereses	1.332.575,72	1.812.900,58
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	(7.034,93)	(2.758,29)
Otros pagos (cobros)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**24.069,53**	**43.213,62**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otras activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
Cobros por desinversiones	-	17.998.000,00
Empresas del grupo y asociadas	-	17.998.000,00
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otras activos financieros	-	-
Activos no corrientes mantenidos para venta	-	-
Otros activos	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	**17.998.000,00**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	(17.958.000,00)
Emisión	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	-
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
Devolución y amortización de	-	-
Obligaciones y otros valores negociables	-	(17.958.000,00)
Deudas con entidades de crédito	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-
Otras deudas	-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(29.000,00)	(45.000,00)
Dividendos	(29.000,00)	(45.000,00)
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**(29.000,00)**	**(18.003.000,00)**
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO / DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(4.930,47)**	**38.213,62**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	251.755,32	213.541,70
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	246.824,85	251.755,32

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida el 6 de noviembre de 2003, con domicilio social en la calle Marqués de Villamagna, 6, Madrid.

Con fecha 4 de octubre de 2010, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art.82 de la Ley del Mercado de Valores, fue comunicada como "hecho relevante" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la fusión de Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (en adelante "Caja Duero") (siendo esta última hasta la fecha de la fusión la titular del 100% del capital social de la Sociedad), y la creación de una nueva Caja de Ahorros, que se denomina Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (en adelante "Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria"). En consecuencia, al 31 de diciembre de 2010, el accionista único de la Sociedad, titular del 100% de su capital social, era la citada entidad de nueva creación resultante de la fusión, Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, que sucedió a las entidades fusionadas en todos los derechos, obligaciones y relaciones jurídicas de las que éstas eran titulares.

Con fecha 2 de diciembre del 2011, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley del Mercado de valores, fue comunicado como "hecho relevante" a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el ejercicio del objeto propio de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, pasa a efectuarse de modo indirecto a través de una entidad bancaria de nueva creación denominada Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal (en adelante "Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria"), traspasando en bloque la Caja al nuevo Banco, el patrimonio fijado en el acuerdo de segregación, y quedando subrogado el Banco en todos los derechos, acciones, expectativas, obligaciones, responsabilidades y cargas de las mismas, vinculados a la actividad financiera, con excepción de los derechos, acciones, expectativas, obligaciones, responsabilidades y cargas de las mismas vinculadas a los activos y pasivos expresamente excluidos de la segregación y que por tanto permanecen asignados a la Caja.

En consecuencia, el accionista único de la Sociedad, titular del 100% de su capital social, pasa a ser Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria. Los únicos contratos suscritos con su accionista único, adicional a la cuenta corriente mantenida en dicha entidad (véase Nota 6), son los derivados del depósito tomado descrito en la Nota 5 y el de prestación de servicios (véase Nota 10).

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad forma parte de un subgrupo consolidable de entidades financieras cuya cabecera es Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U., entidad que a su vez forma parte de un grupo consolidable de entidades financieras cuya entidad dominante es Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, C.A.Y.M.P.; ambas entidades formulan cuentas anuales consolidadas.

La actividad de la Sociedad debe entenderse en el contexto de su pertenencia al Grupo consolidable cuya cabecera es Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, del que forma parte, y no como si se tratara de una sociedad independiente.

El objeto social de la Sociedad es la emisión de participaciones preferentes para su colocación en los mercados, tanto nacionales como internacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en su redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad se constituyó con carácter indefinido.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, en el tomo 19.340, Libro 0, Folio 103, Sección 8ª, Hoja M-338985, Inscripción 1ª.

Situación actual de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria S.A.U.(accionista de la sociedad)

A lo largo del ejercicio se han producido diversos acontecimientos normativos y de revisión de la solvencia del sistema financiero enmarcados en la continuidad de la crisis económica y financiera que padece nuestro país, que han afectado importantemente a Banco CEISS.

En el primer semestre del ejercicio, el Gobierno Español impulsó un proceso de reformas estructurales encaminadas al saneamiento de los balances de las entidades de crédito españolas afectados por el deterioro experimentado en sus activos vinculados al sector inmobiliario

Dentro de este conjunto de reformas estructurales, en el mes de mayo se decidió, adicionalmente, llevar a cabo una evaluación independiente del grado de solvencia del conjunto del sistema bancario y, posteriormente, el 25 de junio, se solicitó asistencia financiera externa al Eurogrupo, que dio lugar a la negociación y firma del Memorando de Entendimiento (MoU) sobre condiciones de política sectorial financiera de fecha 20 de julio.

Esta nueva normativa exigía la presentación de los planes de actuación individuales necesarios para la capitalización de las entidades, teniendo en cuenta las conclusiones sobre las necesidades de capital que la evaluación independiente había establecido.

De la evaluación independiente comentada, se derivó para Banco CEISS un defecto de capital de 1.269 millones de euros en el escenario base y de 2.063 millones en el escenario adverso, clasificándose dentro del denominado Grupo 2 de entidades que, para la capitalización indicada, requerirán apoyo público.

Plan de Recapitalización y reestructuración

Como consecuencia de lo anterior, y para conseguir la aprobación de la ayuda pública, se elaboró un Plan de recapitalización y reestructuración, aprobado por el Consejo de Administración con fecha 14 de diciembre de 2012, en el que se detallan las actuaciones y medidas a llevar a cabo para alcanzar los recursos propios adicionales requeridos en el escenario adverso, que ascienden a 2.063 millones de euros como se ha indicado.

El Plan contempla las siguientes medidas:

1º Traspaso a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) de activos financieros y procedentes de regularización de deuda inmobiliarios, a un precio determinado por el Banco de España, lo que permitirá reducir significativamente la exposición a la actividad de promoción inmobiliaria de la Entidad. Como contraprestación de la venta realizada a los precios fijados, la Entidad recibirá bonos avalados por el Estado español y descontables en el Banco Central Europeo.

2º Acción sobre híbridos con dos partes fundamentales:

- Conversión en capital de las participaciones preferentes del denominado FROB I
- Conversión en capital o en otros instrumentos asimilados a capital de las participaciones preferentes e instrumentos de deuda subordinada emitidos por el Grupo Banco Ceiss, aplicando la metodología de reparto de cargas propuesto en el MoU. A los instrumentos subordinados con vencimiento expreso se daría la opción de conversión en otros instrumentos de deuda.

3º Inyección por el FROB de capital adicional por importe de 604 millones de euros.

La ayuda pública prevista requiere del cumplimiento de una serie de condiciones impuestas por la Comisión Europea en el marco del MoU suscrito y reflejados en el "Term Sheet of the Spanish Authorities Commitments for the Approval of the Restructuring Plan of Banco Ceiss by the European Commision", que contiene los compromisos asumidos por el Reino de España ante la Comisión Europea para la restructuración del Banco.

Los compromisos de reestructuración establecidos se centran en una nueva visión del negocio de la Entidad que contempla los siguientes aspectos:

1º Focalización del negocio hacia la zona estratégica, principalmente el territorio histórico (Castilla y León y las provincias de Cáceres y Madrid) y abandono del resto de provincias, considerando las mismas zona no estratégica. Asimismo focalización del negocio en los segmentos de particulares y pymes, abandonando negocios no estratégicos como la Banca corporativa y el segmento de promoción inmobiliaria.

2º Traspaso de activos a la SAREB, según se ha indicado anteriormente, al objeto de reducir significativamente la exposición al segmento de promoción inmobiliaria.

3º Desinversión ordenada de la cartera de participaciones empresariales y reducción del balance en un 30% aproximadamente antes de la finalización de 2017, así como consecución de una adecuada estructura de financiación y liquidez en el período.

4º Realización de una profunda reestructuración organizativa para adecuar la red de oficinas y la plantilla a la nueva dimensión planteada. Ello conlleva una previsión de cierre de 263 oficinas y una disminución de la plantilla estimada en 1.502 personas.

El Plan de recapitalización y reestructuración fue aprobado por la Comisión Ejecutiva del Banco de España en su sesión del pasado 19 de diciembre como paso previo a la aprobación por la Comisión Europea, la cual dio su conformidad al mismo el 20 de diciembre de 2012.

Proyecto de Integración con Unicaja

Se presenta a continuación un resumen de los acuerdos adoptados por el Banco CEISS en relación a dicho proceso acaecidos hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales:

- Con fecha 7 de septiembre de 2011, el Consejo de Administración de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, aprobó por unanimidad, el proyecto de integración con Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén ("Unicaja"). Este acuerdo se produjo después de que los Consejos de las dos Cajas de Ahorros dieran luz verde al protocolo de intenciones de integración el 14 de abril de 2011.

- El día 26 de septiembre de 2011, la Asamblea de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria aprobó el mencionado proyecto de integración, para la constitución de un grupo consolidable de entidades de crédito sobre la base de un Sistema Institucional de Protección, entre Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad y Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén, todo ello, en los términos que figuraban en el contrato de integración.

La efectividad de dicho contrato quedó sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y finalmente con fecha 16 de marzo de 2012, el Consejo de Administración del Banco y de Unicaja Banco acordaron redefinir el Plan económico-financiero adaptándolo a las nuevas exigencias derivadas de los cambios en los marcos regulatorios, las nuevas condiciones internacionales para el sector financiero y la propia evolución del entorno económico, lo que conllevó la adaptación de diversos puntos del mencionado Contrato de integración.

Finalmente, con fecha 21 de diciembre de 2012, el Consejo de Administración del Banco, acordó constatar que las condiciones suspensivas a las que quedó sujeto el Contrato de Integración, entre Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), Unicaja Banco, S.A.U., Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad (CEISS) y Banco Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A.U. (Banco CEISS) han devenido de imposible cumplimiento, y, en consecuencia, han considerado que dicho Contrato de Integración, en los términos allí previstos, ha quedado sin efecto.

Sin perjuicio de lo anterior, el proyecto se podrá retomar en el futuro, adaptándolo a las nuevas circunstancias.

Los Administradores del Banco consideran, en base a la aprobación anteriormente mencionada de su Plan de recapitalización y reestructuración por parte del Banco de España y de la Comisión Europea, que no existen dudas sobre la continuidad del Grupo Banco CEISS y, por tanto, estiman que formularán las cuentas anuales individuales y consolidadas

del Banco del ejercicio 2012 siguiendo el principio de empresa en funcionamiento. En consecuencia, los Administradores de la Sociedad han concluido igualmente en formular las presentes cuentas anuales aplicando dicho principio.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.2 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas se refieren a la definición de los riegos financieros a los que se expone la Sociedad en el desarrollo de su actividad (véase Nota 11).

2.3 Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2012, las correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos, se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentaban datos al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2011.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2012, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, junto con la distribución del beneficio del ejercicio 2011 aprobada por la Junta de Accionistas del 30 de marzo de 2012, son las siguientes:

(Euros)	2012	2011
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio)	29.729,78	29.286,51
	29.729,78	**29.286,51**
Distribución		
A reservas voluntarias	729,78	286,51
Dividendos	29.000,00	29.000,00
	29.729,78	**29.286,51**

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Activos financieros

Inversores en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -Créditos a empresas.

Dentro de este epígrafe se incluye el depósito contratado por la Sociedad con su accionista único, con el fin de obtener una rentabilidad adecuada para hacer frente al pago de los intereses de las participaciones preferentes emitidas.

Este depósito se encuentra registrado por el importe contratado que coincide con su coste amortizado.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y se encuentran registrados en el epígrafe *Ingresos financieros de empresas del grupo y asociadas.*

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

4.2 Pasivos financieros

Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables

En este epígrafe se incluyen las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad, que se encuentran registradas por su coste amortizado. El coste amortizado es el importe al que inicialmente fue valorado el instrumento financiero menos, en su caso, los reembolsos de principal, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, y se encuentran registrados en el epígrafe *Gastos financieros por deudas con terceros.*

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

4.3 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja y las cuentas corrientes bancarias que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- No están sujetos a un riego significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

4.4 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

Con fecha 14 de diciembre de 2011 el Grupo Caja España de Inversiones presentó solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda, poniendo en conocimiento de la administración tributaria la opción a tributar en el Régimen Especial de Consolidación fiscal. Con fecha 9 de enero de 2012 la Administración tributaria ha comunicado al Grupo que el número de Grupo fiscal asignado es el 11/12. La Sociedad forma parte de este grupo de consolidación fiscal que se ha constituido en este ejercicio 2012.

4.5 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. El resto de activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

4.6 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se devengan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

4.7 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se efectúan a precios de mercado y se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

El 29 de diciembre de 2003, la Sociedad contrató con Caja Duero un depósito subordinado, por importe de 98.500.000,00 euros, que tenía vencimiento de 29 de diciembre de 2023. Durante el ejercicio 2012 no se han realizado cancelaciones ni contrataciones de nuevos depósitos.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Sociedad tiene contratado con su accionista único un depósito subordinado, por importe de 48.176.000,00 euros. El tipo de interés de dicho depósito es el Euribor a 3 meses más un margen del 2,00% y el vencimiento el 29 de marzo de 2027. La liquidación de intereses se realiza trimestralmente los días 29, o siguiente día hábil, de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el tipo de interés vigente de los depósitos subordinados eran del 2,186% y 3,396%, respectivamente, y los intereses devengados no vencidos a dichas fechas eran de 2.925,35 euros y 4.544,60 euros, respectivamente.

El depósito contratado se ajusta a lo indicado en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y al Real Decreto 1370/1985, de 1 de agosto, por lo que, a efectos de prelación de créditos, se sitúa detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que la cuenta de resultados no tenga un "beneficio distribuible" suficiente en el último ejercicio fiscal cerrado o no supere las limitaciones impuestas por la normativa bancaria sobre recursos propios que exista en cada momento.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2012	2011
Cuentas corrientes a la vista	246.824,85	251.755,32
	246.824,85	**251.755,32**

El saldo de este epígrafe corresponde al saldo de la cuenta corriente abierta con su accionista único, y devenga un tipo de interés del 0,01% en 2012 y 2011.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

A efectos del estado de flujos de efectivo, el epígrafe "Efectivo o equivalente" incluye al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los conceptos que se han mencionado en el cuadro anterior.

7. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el capital de la Sociedad estaba compuesto por 100 acciones nominativas de 602 euros de valor nominal cada una. Las acciones estaban totalmente suscritas y desembolsadas. Como mencionamos en la Nota 1, como accionista único se encuentra Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria al 31 de diciembre de 2012 y 2011.

El movimiento de fondos propios habido durante el ejercicio 2012, es el que detallamos anteriormente en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Dentro del epígrafe *Deudas a largo plazo – Obligaciones y otros valores negociables* se encuentra registrado el importe efectivo desembolsado el 29 de diciembre de 2003 (emisión inicial de 100.000 títulos por un valor nominal de 1.000 euros) por los suscriptores de las Participaciones Preferentes emitidas por la Sociedad. Las participaciones cotizan en la Bolsa de Luxemburgo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el número de participaciones en circulación era de 48.176 participaciones, que corresponden a un valor nominal de 48.176.000,00 euros. Los gastos financieros devengados en los ejercicios 2012 y 2011 correspondientes a estos valores negociables han ascendido a 1.277.627,52 euros y 1.752.275,73 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2012 el accionista único de la Sociedad no ha adquirido ninguna participación. Durante el ejercicio 2011, el accionista único de la Sociedad adquirió 17.958 participaciones. La oferta contaba con la correspondiente autorización del Banco de España. De acuerdo con las condiciones de emisión, todas estas participaciones adquiridas fueron posteriormente amortizadas por la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, las características más relevantes de las Participaciones Preferentes son las siguientes:

Importe inicial de la emisión:	100.000.000,00 euros
Valor nominal unitario:	1.000,00 euros.
Dividendo:	Dividendo preferente no acumulativo. El tipo de interés es variable, se pagará trimestralmente y está referenciado al Euribor a tres meses más un margen de 1,85%. Las fechas de liquidación de intereses son los días 29 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. El pago de estos dividendos está condicionado a la existencia de beneficios distribuibles suficientes (según se definen en el folleto de emisión) y a las limitaciones impuestas por la normativa española sobre recursos propios de las entidades de crédito. El tipo de interés de la emisión de participaciones preferentes al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 2,072% y 3,246%, respectivamente, y a dichas fechas existían intereses devengados no vencidos por importe de cero euros y 8.671,68 euros, respectivamente.
Amortización:	Las participaciones preferentes tienen carácter perpetuo. No obstante, el emisor está facultado para acordar la amortización de las participaciones a partir del quinto año desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España y del garante (Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria).
Rango de las Participaciones preferentes:	En el supuesto de liquidación o disolución de la Sociedad, las Participaciones Preferentes se sitúan, en Orden de Prelación: a) Por delante de las acciones representativas del capital social de la Sociedad y de cualesquiera otros valores representativos del capital social de la Sociedad que expresamente se sitúen por delante de las Participaciones Preferentes. b) A la par con cualquier otra serie de Participaciones Preferentes del Emisor con un mismo rango que esta emisión de Participaciones Preferentes (Serie A). c) Por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Emisor.

De acuerdo con las condiciones de la emisión, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, como sociedad matriz de la emisora, garantiza el pago de los dividendos devengados y no distribuidos. Adicionalmente, las participaciones cuentan con la garantía solidaria e irrevocable de la matriz.

9. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2012	2011
Activos por impuestos corrientes	5,79	9.430,16
	5,79	**9.430,16**
Pasivos por impuesto corriente	77,11	13.704,77
	77,11	**13.704,77**

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2012 y 2011, y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	2012 Cuenta de pérdidas y ganancias	2011 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	29.729,78	29.286,51
Impuesto sobre Sociedades	12.741,33	12.809,08
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	**42.471,11**	**42.095,59**
Diferencias permanentes	-	601,35
Diferencias temporarias		
Con origen en el ejercicio	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	**42.471,11**	**42.696,94**

La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, es la siguiente:

(Euros)	2012 Cuenta de pérdidas y ganancias	2011 Cuenta de pérdidas y ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	42.471,11	42.095,59
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 30%)	12.741,33	12.628,68
Gastos no deducibles (tipo impositivo 30%)	-	180,40
Deducciones por inversión	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	**12.741,33**	**12.809,08**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existen bases imponibles ni deducciones pendientes de compensar.

Consolidación Fiscal

Tal y como se indica en la nota 4.4 de "Bases de presentación", con fecha 14 de diciembre de 2011 el Grupo Caja España de Inversiones presentó solicitud ante el Ministerio de Economía y Hacienda, poniendo en conocimiento de la administración tributaria la opción a tributar en el Régimen Especial de Consolidación fiscal. Con fecha 9 de enero de 2012 la Administración tributaria comunicó al Grupo que el número de Grupo fiscal asignado es el 11/12. La Sociedad forma parte de este grupo de consolidación fiscal que se ha constituido en este ejercicio 2012. Como consecuencia, al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad mantiene una deuda con su accionista único de 12.741,33 euros por impuesto sobre sociedades, que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo corriente del balance de situación adjunto.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre, la Sociedad mantiene los siguientes saldos con su accionista:

(Euros)	2012	2011
Activo:		
Inversiones en empresas del grupo y asociados a largo plazo		
Créditos a empresas	48.176.000,00	48.176.000,00
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		
Créditos a empresas	2.925,35	4.544,60
Efectivo y otros activos líquidos y equivalentes	246.824,85	251.755,32
	48.425.750,20	**48.432.299,92**
Pérdidas y ganancias:		
Ingresos financieros		
De imposiciones a plazo fijo	1.330.928,91	1.811.876,45
De cuenta corriente	27,56	28,44
	1.330.956,47	**1.811.904,89**

Desde el 1 de enero de 2012, la Sociedad tiene suscrito con su accionista único un contrato por la prestación de los servicios que resulten necesarios para el desarrollo de una eficiente administración. Los gastos asociados a este servicio ascienden en el ejercicio 2012 a 2.105,56 euros, y se encuentran registrados en la partida "Servicios de profesionales independientes".

11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad, y se encuentran englobadas dentro de las políticas de gestión de riesgos de su accionista único.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

11.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la práctica totalidad de los activos afectos al riesgo de crédito se encuentran materializados con el accionista único de la Sociedad, no considerando significativo el posible efecto en los estados financieros de la Sociedad.

11.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los precios de mercado.

El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, que se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. Los instrumentos financieros de la Sociedad afecto al riesgo a tipo de interés, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, son los siguientes:

(Euros)	Tipo	2012	2011
Activo:			
Imposiciones a plazo fijo	Euribor + margen	48.176.000,00	48.176.000,00
Tesorería	0,010%	246.824,85	251.755,32
		48.422.824,85	**48.427.755,32**
Pasivo:			
Participaciones Preferentes	Euribor + margen	48.176.000,00	48.176.000,00
		48.176.000,00	**48.176.000,00**

11.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener las disponibilidades liquidas necesarias para hacer frente a los pasivos con vencimiento residual inferior a un año.

El vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se describe en las Notas 5 y 8.

12. OTRA INFORMACIÓN

12.1 Impacto medioambiental

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

12.2 Honorarios auditores

Los honorarios de los auditores externos correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2012 y 2011 han ascendido a 2.620,00 euros y 2.575,00 euros respectivamente. No se han devengado honorarios por servicios prestados por otras empresas que forman parte de la misma red internacional que el auditor de cuentas.

12.3 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Es conveniente precisar que el "Deber de información" afecta a las operaciones comerciales de pago. Es decir, a los acreedores comerciales incluidos en el correspondiente epígrafe del pasivo corriente del balance de la Sociedad, por tanto, la norma deja fuera de su ámbito objetivo de aplicación a los acreedores o proveedores que no cumplen tal condición para el sujeto deudor que informa, como son los proveedores de inmovilizado o los acreedores por arrendamiento financiero.

- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de la Sociedad, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con el alcance definido en el párrafo anterior, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad no tenía pagos aplazados a proveedores que a dicha fecha acumularan un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

13. INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS ADMINISTRADORES Y LA ALTA DIRECCIÓN

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha satisfecho retribución alguna a los miembros del Órgano de Administración de la Sociedad. La Sociedad no tiene ningún empleado considerado como alta dirección en 2012 y 2011, por lo que no se ha devengado a lo largo de los ejercicios 2012 y 2011 retribución alguna por este motivo.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha tenido obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Órgano de Administración.

Durante los ejercicios 2012 y 2011 la Sociedad no ha tenido concedidos anticipos o créditos a los miembros del Órgano de Administración.

Los Administradores han comunicado a la Sociedad que durante los ejercicios 2012 y 2011 no ha tenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad.

Adicionalmente, los Administradores han confirmado que durante 2012 y 2011 no han ejercido cargos o funciones en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad ni realizan por cuenta propia o ajena, el mismo, análogo o complementario género de actividades del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Asimismo, los administradores, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante los ejercicios 2012 y 2011 operaciones con la Sociedad (o con otras sociedades de su Grupo) ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Sociedad tiene tres miembros en su Consejo de Administración, compuesto por dos hombres y una mujer.

14. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

La modificación del artículo 200 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas introducida por la Ley 66/2003, de 30 de diciembre, de medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea, en el sentido del punto 13 del artículo 1 de la directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, relativa a los servicios de inversión en el ámbito de valores negociables, y que, de acuerdo con la normativa en vigor únicamente publiquen cuentas anuales, vendrán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante "las NIFF-UE").

En este sentido, las variaciones que se habrían producido en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2012 y 2011, así como en las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, si se hubieran aplicado las NIFF-UE a las misma en contraposición con los importes de dichas magnitudes, a dichas fechas, por la aplicación de lo establecido en el Plan General de Contabilidad, no son significativas.

15. HECHOS POSTERIORES

A fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha recibido comunicación de la Comisión Rectora del FROB referida a la conversión indicada en la nota 1 sobre la emisión XS0182864081 de Participaciones Preferentes, realizada por Caja Duero Capital S.A.U. y garantizada por Banco de Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria, S.A.U..

Por lo tanto, a dicha fecha se desconoce el impacto que la Resolución pueda tener sobre la valoración de las participaciones preferentes, la valoración del resto de activos y pasivos relacionados con las mismas, su destino final e implicaciones que pudiera tener sobre el desarrollo del objeto social futuro.

Con fecha 5 de febrero de 2013, Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (accionista único de la sociedad), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82, del Mercado de Valores puso en conocimiento de la CNMV el siguiente hecho relevante:

Dado que la previsión de resultados del ejercicio 2012 de Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, SAU., se ha visto afectada por el cumplimiento de los reales decretos-ley 2/2012 y 18/2012, de acuerdo con lo previsto en el Plan de reestructuración y capitalización de la Entidad y con lo señalado en sus respectivos Folletos, donde se vincula el pago de los correspondientes cupones a la existencia de beneficio distribuible suficiente, se comunica que no se procederá a efectuar el abono de los próximos cupones de la emisión de Participaciones Preferentes emitida por Caja Duero Capital S.A.U. (ISIN XS0182864081).

Con independencia de lo comentado en esta memoria, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 no ha ocurrido ningún otro acontecimiento de importancia que afecte o modifique significativamente el contenido de estas cuentas anuales.

CAJA DUERO CAPITAL, S.A.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2012

CAJA DUERO CAPITAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012

Evolución del negocio y situación de la Sociedad

Durante el ejercicio 2012, la Sociedad ha mantenido la actividad de ejercicios anteriores, siendo el objeto social la emisión de participaciones preferentes, tanto nacionales como internacionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros en su redacción dada por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre el régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales.

La Sociedad tiene en circulación una única emisión de Participaciones Preferentes, cuyas características se describen en la Nota 8 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Con los recursos obtenidos en la emisión de las participaciones preferente se tiene contratado un depósito subordinado con Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Sociedad Anónima Unipersonal, cuyas características figuran en la Nota 5 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012.

Políticas de gestión del riesgo

Las políticas de gestión de riesgos han sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad, y se encuentran englobadas dentro de las políticas de gestión de riesgos de su accionista único. En la Nota 11 de la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2012 se describen los principales riesgos a los que está sujeta la actividad de la Sociedad.

Hechos Posteriores

A fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha recibido comunicación de la Comisión Rectora del FROB referida a la conversión de la emisión XS0182864081 de Participaciones Preferentes, realizada por Caja Duero Capital S.A.U. y garantizada por Banco de Caja España de Inversiones de Salamanca y Soria, S.A.U..

Por lo tanto, a dicha fecha se desconoce el impacto que la Resolución pueda tener sobre la valoración de las participaciones preferentes, la valoración del resto de activos y pasivos relacionados con las mismas, su destino final e implicaciones que pudiera tener sobre el desarrollo del objeto social futuro (ver nota de hechos posteriores de la memoria).

Evolución previsible

La evolución previsible de la sociedad queda condicionada a la comunicación de la Comisión Rectora del FROB.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Acciones propias

Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, no ha realizado adquisiciones de acciones propias durante el ejercicio 2012.

Gobierno Corporativo

De conformidad con lo dispuesto en la norma 5ª de la Circular 2/2005, de 21 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre el Informe Anual de Gobierno Corporativo, Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, se acoge anualmente al Informe Anual de Gobierno Corporativo de su accionista único. El último informe al que se ha acogido la entidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se corresponde con el difundido como hecho relevante en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por su accionista único con fecha 2 de abril de 2012.

CAJA DUERO CAPITAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

El Consejo de Administración de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, en la sesión celebrada el día 22 de marzo de 2013, aprobó por unanimidad la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2012, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2012 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012. Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, dichas Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2012, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, y que el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caja Duero Capital, S.A., Sociedad Unipersonal, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

D. Juan Luis Sanchez-Moreno Gómez
Presidente

Dª. Elena Collado Pérez
Vocal Secretario

D. Delfino García Malo
Vocal

CAJA DUERO CAPITAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2012, formulados por el Consejo de Administración en su sesión del día 22 de marzo de 2013, son los que se adjuntan rubricados por el Secretario de dicho Consejo. Asimismo, se da fe de la legitimidad de las firmas de la totalidad de los Administradores de la Sociedad recogidas en este documento.

_____

Dª. Elena Collado Pérez
Vocal Secretario